

Segundo.—Disolución y liquidación, de la sociedad, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de agosto de 2002.—El Administrador, Natalia Castiblanque Cebreiros.—39.494.

SOCIEDAD EUROPEA SOCIAL INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2002, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación 12 de junio de 2002.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	564.747,56
III. Deudores	120.185,32
IV. Inversiones financieras temporales	160.000,00
VI. Tesorería	284.562,24
Total Activo	564.747,56
Pasivo:	
A) Fondos propios	564.747,56
I. Capital social	564.747,56
Total Pasivo	564.747,56

Lo que de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

Valencia, 13 de junio de 2002.—El Liquidador, Jose M. Ibáñez B.—39.294.

SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente) CROCKER REAL ESTATE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades «Somersen, Sociedad Anónima» y «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 16 de julio de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2002.

Habiendo tenido la Junta de «Somersen, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla a 17 de julio de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Crocker Real Estate, Sociedad Anónima» y «Somersen, Sociedad Anónima».—39.227.

y 3.^a 29-8-2002

TALLERES ELECTROMECÁNICOS LA RIPA, S.L.

**Sociedad unipersonal
(sociedad absorbente)**

TALLERES BLARIZ, S.A.

**Sociedad unipersonal
(sociedad absorbida)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (sociedad unipersonal) y de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal), mediante sendas decisiones de fecha 30 de junio de 2002, ha procedido a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal) por «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (sociedad unipersonal). La sociedad resultante de la fusión, adoptará la denominación social de la sociedad absorbida y, en consecuencia, pasará a denominarse «Talleres Blariz, S.L.» (sociedad unipersonal). Asiste a los señores acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión y el de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 1 de agosto de 2002.—El Administrador Único de «Talleres Blariz, S.A.» (sociedad unipersonal) y de «Talleres Electromecánicos La Ripa, S.L.» (Sociedad Unipersonal).—39.272.

1.^a 29-8-2002

TIÉTAR DE INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.285.

VT GESTIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Veleña, 9, bajo 5, a las nueve horas, del día 20 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 21 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de agosto de 2002.—Juan Ignacio Fernández Torres.—39.198.